



CERTIFICADO DE EMPRESA

REGLAMENTO (CE) Nº 303/2008, DE 2 DE ABRIL

REAL DECRETO 795/2010, DE 16 DE JUNIO

EQUIPOS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y EXTINTORES

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Disposición adicional primera del Real Decreto 795/2010, de 16 de junio

M^a José Varela de Merás

Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias

CERTIFICA

Que la empresa

FIRE CONTROL PROTECT SYSTEM SL

NIF/CIF: B74393307

con número de registro

GF-000488

cumple con los requisitos establecidos en el artículo 8 del *Reglamento (CE) nº304/2008, de 2 de abril* para realizar la actividad de:

- **Mantenimiento/Revisión**

en sistemas fijos de protección contra incendios y los extintores que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero, a la que se refiere el apartado 2 del artículo 2 del citado *Reglamento*.

Lo que certifico

En Oviedo, a 17 de MARZO de 2016

M^a José Varela de Merás

Nº DE CERTIFICADO

33/2016/GF-000488/001

VÁLIDO HASTA

17-03-2021

El Jefe del Servicio de Fluidos
y Metrología

Fdo.: Carlos Rojo Corral

FIRE CONTROL PROTECT SYSTEM SL
CL/ POLG IND NUEVO GRANDA CTRA
OVIEDO SANTANDER KM 7
33199 - Siero

Nº EXPTE.: 2016/005485

ASUNTO: CERTIFICACIONES DE EMPRESA DE GASES FLUORADOS. Actividad de Mantenimiento/Revisión.

Nº EMPRESA: GF-000488

Nº DE CERTIFICADO: **33/2016/GF-000488/001**

REF: MVG/VAF/MRP

REMISIÓN DE CERTIFICADO DE EMPRESA DE GASES FLUORADOS

Adjunto le remito Certificado de Empresa para la actividad de Mantenimiento/Revisión de sistemas fijos de protección contra incendios y los extintores que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero, actividad a la que se refiere el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (CE) 304/2008, de 2 de abril.

Para que el Certificado mantenga la validez durante su periodo de vigencia es necesario que la empresa siga cumpliendo las condiciones y requisitos en base a los cuales se le otorgó.

La Consejería de Empleo, Industria y Turismo en el ejercicio de sus funciones de inspección, comprobación y control, podrá llevar a cabo las verificaciones necesarias para comprobar que la empresa cumple los requisitos establecidos.

La posesión de este Certificado no habilita, por sí sólo, a la empresa para la realización de las actividades de instalación y/o mantenimiento/revisión de las instalaciones fijas de protección contra incendios, sujetas al cumplimiento de los reglamentos de seguridad industrial correspondientes (Reglamento de instalaciones de protección contra incendios).

En Oviedo, a 17 de MARZO de 2016
El Jefe de Servicio de Fluidos y Metrología

Carlos Rojo Corral